

CIRCULAR N° 007-2026-CESUP-MPCH

PARA : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2026-CESUP-MPCH

DE : Comité Especial de Supervisión conformado por Resolución de Alcaldía N° 076-2026-A/MPCH

ASUNTO : **ACTA DE ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO**

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : Chupaca, 22 de Julio de 2026

El Comité Especial de Supervisión reconstituido mediante Resolución de alcaldía N°076-A/MPCH de fecha 27 de febrero de 2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas interesadas del Proceso de Selección N° 001-2026-CESUP-MPCH, para la selección de la Empresa Privada que Supervisará la siguiente inversión:

N°	Código Único de Inversión (CUI)	Nombre de la inversión
1	2521607	"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CAMIÓN COMPACTADOR; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNÍN"

Que, mediante sesión del Comité Especial de fecha 22 de julio de 2026, se llevó a cabo la adjudicación y consentimiento de la buena pro en el marco del Proceso de Selección N° 001-2026-CESUP-MPCH.

En ese sentido, se comunica a los participantes que se adjunta la mencionada acta de adjudicación de buena pro.

Atentamente,



Arq. Carlos E. Miranda Chihuan
Presidente de la C.E.SUP.



Arq. Milagros M. Vasquez Ochoa
Primer Miembro de la C.E.SUP.



C.P.C. Diana Bettsi Huayta Quinto
Segundo Miembro de la C.E.SUP.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DE LA LEY N°
29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2026-CESUP-MPCH**

En la ciudad de Chupaca, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, en el Local Municipal ubicado en Jr. Grau N°390 - Chupaca - Chupaca - Junín, siendo las 16:00 horas del día miércoles 22 de julio del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2026-A/MPCH, de fecha 27 de febrero del 2026, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable de la Supervisión de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DE LA(S) INVERSIONES(S) Y/O ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO	MONTO DE SUPERVISIÓN ADJUDICADO	PAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2521607	"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN"	S/. 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)	105

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 22 de julio del 2026, la Entidad Privada o Portor **JOSÉ LUIS MIRANDA ANTEZANO** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **ADJUDICAR Y CONSENTIR LA BUENA PRO** a la referida empresa privada o postor **JOSÉ LUIS MIRANDA ANTEZANO**, identificado con DNI N° 20030997 y con RUC N° 10200309974. Sin observaciones pendientes, el Comité Especial de Supervisión dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del día 22 de julio del 2026.

En presencia de los miembros del Comité Especial de Supervisión, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

Arq. Carlos Eduardo Miranda Chihuan
Presidente(a)

Arq. Milagros Melina Vásquez Ochoa
Primer Miembro

C.P.C. Diana Bettsi Huayta Quinto
Segundo Miembro

Three circular official stamps of the Comité Especial de Supervisión, Empresa Privada, with handwritten signatures over them. The stamps are for the Presidente, Primer Miembro, and Segundo Miembro, all with CUI 2521607.